

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Bases metodológicas y diseño curricular / Methodological basis and curriculum design
Titulación	Máster Universitario en Enseñanza de inglés como lengua extranjera
Escuela/ Facultad	Facultad de Educación
Curso	
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Inglés
Modalidad	A distancia
Semestre	1
Curso académico	24-25
Docente coordinador	Arturo Márquez Miranda
Docente	Arturo Márquez Miranda

2. PRESENTACIÓN

In this subject we will be learning about methodology, teaching trends and the approaches, methods and techniques on which these are based.

Firstly, we will go through the history of teaching trends and appreciate the evolution it has suffered since the beginning of times until today. We will also compare these trends between different countries and its evolution. Afterwards, we will see the most innovative and active methodologies in our schools, and they are being accepted by teachers and students.

Secondly, we will see in depth the concepts of CLIL and EMI and how they are present in our educational system.

Thirdly, we will be describing and developing the curriculum, its principles and elements. We will be able to design a curriculum taking into account the CEFR and using it as a base for a didactic transposition. We will be learning how to bear in mind class resources and human resources to develop a convenient methodology in class.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CG3 - Comunicar de forma estructurada y razonada conclusiones y análisis de evaluaciones y trabajos en el contexto de la enseñanza del inglés como lengua extranjera, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- CG4 - Aplicar e integrar los conocimientos y habilidades adquiridos en la definición y desarrollo de procedimientos de trabajo, en el ámbito de la enseñanza del inglés como lengua extranjera, de forma autónoma y con responsabilidad de coordinación y supervisión del trabajo técnico.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Competencias transversales:

- CT1 - Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
- CT3 - Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.
- CT6 - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

Competencias específicas:

- CE1 - Analizar las bases teóricas y metodológicas de la enseñanza de lenguas extranjeras / Analyze theoretical and methodological basis to foreign language teaching (English).
- CE5 - Aplicar las directrices del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas en el diseño de actividades formativas y evaluables en lengua inglesa / Apply the guidelines of the European Common Reference Framework for languages to the design of training and assessable activities in English.
- CE6 - Analizar de forma crítica las necesidades de los estudiantes en el aula de inglés como lengua extranjera. / Analyze, applying critical thinking skills, the needs of students in the English as a foreign language classroom.
- CE8 - Diseñar cursos innovadores, talleres y actividades innovadoras para la enseñanza de la lengua inglesa como lengua extranjera. / Design innovative courses, workshops and activities to teach English as a foreign language.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Aplicar los conocimientos teóricos al diseño de estrategias de gestión del aula.
- RA2. Relacionar los principios y elementos del diseño curricular con las políticas y teorías educativas.
- RA3. Evaluar las ventajas e inconvenientes de los distintos métodos de enseñanza del inglés como lengua extranjera.
- RA4. Analizar las similitudes, diferencias y oportunidades que ofrecen el enfoque CLIL y el EMI para la enseñanza del inglés como lengua extranjera.
- RA5. Examinar los contenidos de la legislación y el Marco de Referencia para las Lenguas.
- RA6. Diseñar actividades basadas en el currículo establecido para la lengua inglesa.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG4, C5	RA1, RA6
CB8, CT6, CE6	RA2, RA4
CG3, CT1, CE1	RA3, RA5

4. CONTENIDOS

- Unidad 1: Tendencias en enseñanza a lo largo de la historia: una revisión
- Unidad 2: Innovación en EFL: metodologías activas y enfoques experienciales
- Unidad 3: CLIL y EMI
- Unidad 4: Diseño curricular: principios y elementos
- Unidad 5: Legislación y Marco Común de Referencia
- Unidad 6: Gestión del aula: agrupamientos, temporalización y recursos

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en clase magistral
- Método del caso/Case Method
- Aprendizaje basado en problemas/Problem-based learning
- Aula invertida/Flipped Classroom

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales/lectures	10
Clases virtuales/Virtual sessions	20
Análisis de casos/case study	24
Resolución de problemas/problema solving	18
Estudio de contenidos y documentación complementaria/autonomous study	50
Foro virtual/debates and panel discussions	8
Tutoría virtual/advising	18
Retroalimentación formativa/formative feedback	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	60%
Activity 1	10%
Activity 2	30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

¿En qué supuestos puedo presentar una actividad en convocatoria extraordinaria?

Únicamente es posible presentar actividades para su corrección en período de convocatoria extraordinaria en el caso de que **el módulo NO se hubiera superado en convocatoria ordinaria**, y, dentro de este único caso, se pueden dar estos supuestos:

- **Actividades superadas - Examen no superado**

En caso de que la prueba de conocimientos no se encuentre superada, y se hubiera obtenido un 5.0 en la parte de actividades, no será posible presentar a corrección las actividades que se encuentren no presentadas o no superadas en convocatoria ordinaria. La prueba de conocimientos no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

- **Actividades no superadas - Examen superado**

Es posible volver a presentar para su corrección **únicamente las actividades que se encuentren no presentadas y/o no superadas en convocatoria ordinaria**, en caso de que la parte de actividades se encuentre calificada con una nota media inferior a 5.0 (es decir, si esa parte está suspensa/no superada). No se podrán presentar actividades para subir nota si están aprobadas (igual o superior a 5).

- **Actividades no superadas - Examen no superado**

Se podrán presentar a corrección **únicamente las actividades no presentadas y/o no superadas en convocatoria ordinaria** en caso de que la parte de actividades se encuentre calificada con una nota media inferior a 5.0 (es decir, si esa parte está suspensa/no superada). No se podrán presentar actividades para subir nota si están aprobadas (igual o superior a 5). Asimismo, la prueba de conocimientos no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

1. Prueba final NP / suspenso

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la nota media final de la asignatura será igual a 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero no se obtiene una calificación en la prueba final igual o superior a 5,0, la nota media final de la asignatura será la calificación de la prueba final.

2. Actividades evaluables NP / suspenso

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la prueba final pero no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en el conjunto de actividades, la nota media final de la asignatura será de 4,0 (suspenso).

3. Media de la asignatura suspensa

- Si no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades y en la prueba final, la nota media final de la asignatura será la resultante numéricamente de cada caso.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 6 (11/12/2024)
Actividad 2	Semana 8 (08/01/2025)
Prueba de conocimiento	Ordinaria S1: ¿? Extraordinaria: ¿?

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Richards, J. and Rodgers, T.S. (2014). *Approaches and Methods in Language Teaching (Third Edition)*. Cambridge University Press.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Council of Europe. *Common European Framework of Reference (CEFR)*. <https://www.coe.int/en/web/common-european-framework-reference-languages>
- Hubbard, P., Jones, H., Thornton, B., and Wheeler, R. (1983). *A Training course for TEFL*. Oxford University Press.
- Little, D. and Figueras, N. (2022). *Reflecting on the Common European Framework of Reference for Languages and its Companion Volume*. Multilingual Matters.
- Martyniuk, W. (2010). *Aligning Tests with the CEFR: Reflections on using the Council of Europe's draft Manual*. CUP
- Nation, I. S. P., & Macalister, J. (2010). *Language Curriculum Design*. Routledge.

- North, B., Milanovic, M. and Saville, N. (2014). *The CEFR in Practice*. CUP
- Richards, J. C., & Rodgers, T. S. (2001). *Approaches and Methods in Language Teaching*. Cambridge University Press.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así

como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.